

# EL CASTELLANO

Burgos.-Año XXIII.-Número 6.765

Sábado 22 de julio de 1922

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

## COMENTARIOS A UN DISCURSO

### :- Berenguer ante el Senado :-

#### El principio de la catástrofe.

No somos amigos ni enemigos del general Berenguer. Artículos recientes pudieran más bien acreditarnos entre los primeros, si bien equivocadamente, porque la defensa de la justicia y de la razón nunca fué señal de partidismo.

Igualmente hoy, si al comentar y anotar las palabras del general en el Senado, nos viéramos obligados a atacarle con la corrección que nos merezca, no se vea en esto síntoma de enemistad ni saña con el caído.

El cronista, como final, comenta, y el lector forma su juicio con la más absoluta libertad de criterio.

#### Las acusaciones.

El general Berenguer trata de rebatir dos esenciales: la caída de Annual y la indefensión en que se dejó a Monte Arruit. Para ello se remonta a Enero del 21.

A nosotros no nos parece bastante esa regresión al pasado y vamos a llegar a las primeras operaciones del general Silvestre al hacerse cargo del mando.

El primer tropezo dado en la campaña tiene lugar la noche de la ocupación de Tamasusin. La columna del coronel Casademunt vivaqueó frente al macizo del Busfedanen, en el boquete entre los Sidi-All y el Imenesemen. Aunque el ataque careció de importancia, se puso de relieve una falta indudable de serenidad en las fuerzas. Cualquier testigo de la confusión habida ante la agresión de una partida pudo prever que en caso de ataque a fondo y por núcleos considerables podría producirse una catástrofe.

Siguieron las operaciones sobre Tafsersit, Azib-de-Midar, Azrú, etc., bien llevadas en general, pero sin gran trascendencia por la naturaleza del terreno donde se operaba. Y así llegamos a las más importantes, las efectuadas sobre Beni-Ulix-x, entrando ya en terreno rifeno.

Conviene no olvidar lo que el terreno influye en el resultado. En zona despejada, sin grandes accidentes, nuestro avance no podía ser contenido y el enemigo tenía necesariamente que ceder sin oponer gran resistencia. Esto ocurrió en el llano del Guerruan y en Midar-Azrú y Tafsersit. Nuestras columnas dominaron fácilmente aquellos llanos; pero a fines del año 20, el ejército de Silvestre encontró delante de sí el Riff, la verdadera montaña susceptible de ser defendida palmo a palmo.

Fué a esas operaciones no sólo teniendo que vencer las dificultades to-

pográficas, sino las que afectaban a las comunicaciones, y lo que es peor aún, el respeto que a las fuerzas indígenas inspiraba el rifleño.

Estas operaciones tuvieron indudable éxito, y consecuencia de ellas fué la sumisión de Kaddur-Amar y todo Beni-Said sin disparar un tiro.

¿Qué condujo a este resultado? Seguramente el dinero, como nos escribía en aquel tiempo un oficial hoy prisionero.

Aquí llega el curso lógico de nuestra acción, y en este punto debió pararse a meditar el general Silvestre, y en él, hacerse fuerte el coronel Morales, jefe de la Policía indígena.

Al tener conocimiento de lo anterior por carta del general Silvestre (10 enero 1921) el general Berenguer debió recordar que la acción de nuestro ejército no se reducía a la que bajo su dirección ejercitaba en la otra zona. Debía ir a Melilla, imponerse sobre el terreno, sobre la actitud de las cábilas y sobre las condiciones de todo el territorio conquistado y sometido.

En este punto nos vemos obligados a estar de acuerdo con cuantos afirman la independencia del general Silvestre en su modo de operar. Independencia que nunca debió ser admitida bajo ningún concepto por el general en jefe. Refiriéndose a la autoridad del cual dice Pierron: «Ningún cuerpo de tropas operando debe sustraerse de la autoridad del general en jefe...»

#### El plan de Alhucemas

El optimismo del general Silvestre es incomprensible. Por la Policía indígena debía tener conocimiento de la actitud de las cábilas, y los jefes de las «mitas de contacto» no debieron disimular sus confidencias puesto que en telegrama de primero de abril da cuenta al alto comisario de algunos incidentes.

A fines de mayo renace el optimismo y habla al general en jefe de la abundancia de las cosechas. Cuanto más abundante fueran, es más lógica la aparente tranquilidad y más de temer el momento en que estuviesen levantadas. Esto, proverbial ya entre los moros, no debió en ningún caso sorprender al general Silvestre.

La situación de éste, sus alternativas y sus impulsos pudieran hallar explicación en las siguientes palabras de Benín: «El que alcanza una elevada posición, nunca llega a verse libre de aduladores, y nada hay más dañoso para el que manda que la bajeza de los que pasan el día tributándole elogios.»

No hay duda, que desde la ocupación de Annual nuestro poder en la zona

oriental va ensanchándose a la par que se debilita. Van formando una línea tan artificial, tan débil, que en ella, llegado el caso, no cabe resistencia. Sólo Afrau y Sidi-Drís en la costa, por su situación especial, ofrecen garantías de seguridad, como se demostró en el desastre.

#### Lo de Abarán

Dos orígenes puede tener la ocupación de Abarán: el afán de acercarse a Alhucemas, uno, y el otro, la necesidad de reforzar la línea citada y cuya debilidad era manifiesta. En cualquiera de los dos casos nos remitimos, por lo que respecta a su ocupación, a una carta que el entonces coronel Morales escribió al padre de un oficial muerto gloriosamente en aquella posición. «El ataque empezó a las doce del día», dice uno de sus párrafos. De esas palabras pueden sacarse no pocas enseñanzas. En el mes de junio amanece a las cuatro próximamente. Antes de esa hora no pudo llegar la columna de ocupación (comandante Villar).

La distancia sobre el plano desde Buymeyan son ocho kilómetros; luego la real será de diez a doce desde este punto, y más todavía desde Annual, que fué el de partida.

Si el fuego empezó a las doce y la columna de protección estaba ya de regreso, es verosímil la versión de que este regreso se emprendió «antes de

dejar terminada la fortificación» de la posición recién ocupada, pues de lo contrario hay que suponer que antes de las diez de la mañana estaba fortificada «caso que no se ha dado nunca en Melilla». Fuese traición de la harca amiga, fuese ataque formidable de la harca contraria, Abarán cayó y tras este triunfo el enemigo fué a atacar Sidi-Drís cuya defensa no consiguió quebrantar a pesar de su levantada moral por la victoria anterior.

Si el desastre de Abarán fué el primero de junio, cómo hasta el 5 no llega el telegrama dando cuenta al general en jefe?

Consecuencia de ese telegrama, Berenguer embarcó en el «Princesa», Silvestre en el «Laya», y en aguas de Sidi-Drís se entrevistaron ambos generales.

Hay quien afirmó a raíz de la entrevista que el comandante del buque entró en la cámara donde conferenciaban para advertir que las voces las oía la tripulación. ¿Esto es cierto?

Sostiene Berenguer que aconsejó que no se continuaran las operaciones. ¿Aconsejó u ordenó? Si sólo aconsejó, tiene efectiva responsabilidad, y si ordenó, la tiene mayor, porque no procedió contra el inferior que desobedeció sus órdenes, ocupando Igueriben.

Un veterano de treinta años.

## DE INTERES GENERAL

### El proyecto de ley sobre caza

Seguramente, que, a nuestros lectores, aficionados a la caza, les agrada conocer el proyecto de ley que el Excelentísimo señor ministro de Fomento, presentó a las Cortes y que en la actualidad, pende de la deliberación del Senado.

Tal proyecto, está concebido en los siguientes términos:

#### PROYECTO DE LEY

Artículo único. Los artículos 9.º, 17, 20, 25, 27, 32, 33, 39 y 40 de la ley de caza de 16 de mayo de 1902, quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 9.º Este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado, de los pueblos, Comunidades civiles o fincas de propiedad particular que no estén vedados.

En los que estén visiblemente cerrados o acotados solo podrán cazar los dueños o arrendatarios o las personas a quienes aquellos autoricen preclaramente por escrito.

Los cotos de caza, para ser tenidos por tales, deberán llenar las condiciones que establece la Ley de Acotamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación y tener en sus límites a todos aires, en sitios fácilmente legibles tabillitas o piedras con letreros que digan: «Cotos de Caza».

En estos cotos solo se podrá cazar con permiso escrito del dueño o arrendatario.

En los terrenos de regadío se autoriza a los colindantes propietarios de una extensión no menor de 25 hectáreas a formar un coto cerrado regulándose el derecho de cazar y los beneficios que se obtengan por acuerdo de la mayoría de los propietarios.

Será obligatoria la asociación en aquellos Municipios en que se acuerde por los propietarios, en proporción no menor de cuatro quintas partes de la propiedad y del número de propietarios ampliándose en este caso en otras de carácter general, dentro del Municipio, la suma que represente el producto obtenido por el arriendo de la caza.

Art. 17. Queda absolutamente prohibida toda clase de caza en todas las provincias del Reino desde 1.º de febrero al 15 de setiembre, excepto en las del Norte, en que el jabalí como animal dañino, podrá cazarse en todo tiempo, y el rebeco desde el 15 de agosto al 1.º de febrero.

Las palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices, solo podrán cazarse desde el 15 de agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno.

Será libre y permitida la circulación y venta de los conejos caseros durante el período de veda en toda la península e Islas adyacentes, debiendo estar vivos al ser circulados y presentados en el mercado para la venta.

En las lagunas o albuferas o terrenos pantanosos, podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las b-cadas, becainas y demás similares hasta el 31 de marzo.

Las aves insectívoras, que determinará el reglamento, sujetándose a la ley de 19 de setiembre y R. O. de 25 de noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 a 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500

por la segunda. La reincidencia será penada con arreglo al artículo 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma, y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o muertos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada por el alcalde y secretario del pueblo de que procedan en la que se hará constar el nombre del cazador y número y clase de los pájaros, según la clasificación comprendida en el artículo 33 del reglamento para la ejecución de la ley de caza vigente, la clase de la licencia de uso de armas de caza y para cazar, autoridad que la concedió y la fecha de su expedición.

Los expendedores e industriales en las poblaciones o sitios en que se realice el comercio de pájaros vivos o muertos, serán subsidiariamente responsables de las infracciones que cometan.

Art. 20. Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, redes liga y cualquier otro artefacto; solamente se exceptúan los pájaros que no sean declarados insectívoros en el catálogo aprobado por R. O. de 25 de noviembre de 1896, y los conejos en donde lo determine el gobernador civil de acuerdo con el Consejo provincial de Fomento.

Art. 25. Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva y muerta y de los pájaros vivos y muertos que determine el Reglamento en todo el territorio español durante la temporada de veda, cualquiera que sea la fecha de la adquisición.

Queda también terminantemente prohibida en todo tiempo y por espacio de seis años, desde la publicación de la presente ley, la exportación al extranjero de toda clase de pájaros de caza mayor y menor, excepción hecha de los estorninos, tórdos y la de los conejos, que solo podrán ser exportados desde el 1.º de setiembre al 1.º de marzo de cada año, siendo responsables subsidiariamente de las infracciones que se cometan las Empresas de ferrocarriles, barcos de todo género u otros medios de transporte en cuyos trenes o expediciones se conduzca la caza para la exportación.

Se autoriza al Gobierno de S. M. para que por medio de Real decreto amplíe ese plazo de seis años cuando, a su juicio, las necesidades lo demanden.

Art. 27. El dueño del monte, dehesa, soto o finca vedada que en tiempo de veda quiera destruir los conejos que haya o se críen en su propiedad, podrá hacerlo por cualquier medio, quedando expedita la acción, conforme a los preceptos legales del derecho, para exigir indemnización al dueño por los perjuicios en terrenos colindantes o próximos.

Art. 32. Las palomas campestres quedan comprendidas en el artículo 17.

No podrá tirarse a las palomas domésticas ajenas y a las campestres dedicadas a criaderos en palomar sino a distancia de un kilómetro de la población o palomares, pero en ningún caso se hará uso de señuelo, cimbeles u otros engaños.

Tampoco podrá tirarse en tiempo alguno a las palomas mensajeras teñidas con anilina en la forma que señale el Reglamento.

Art. 33. Los gobernadores civiles, previa reclamación de una Asociación agrícola o de los Ayuntamientos de los pueblos donde existan palomares, y oyendo al Consejo provincial de Fomento respectivo, dictarán las disposiciones que crean oportunas sobre clausura de aquellos, fijando las épocas y el tiempo en que deban estar cerrados, sin que los plazos sean mayores en ningún caso que los correspondientes a los meses de octubre y noviembre y 1.º de julio a 15 de agosto.

Art. 39. Será libre la caza de animales dañinos, lobos, zorros, garduñas, jabalíes, gatos monteses, linceas, tejones, hurones, conejos explotados en libertad y demás que determine el Reglamento, en los terrenos del Estado o de los pueblos, en los baldíos y en las rastrogeras de propiedad particular no cerrados o amojonados. En los terrenos cercados, bien pertenezcan a los pueblos bien a los particulares, habrá necesidad de obtener licencia escrita de los dueños o arrendamientos.

Art. 40. Los alcaldes estimularán la persecución de las fieras y animales dañinos ofreciendo recompensas pecuniarias a los que acrediten haberlos muerto. Recompensarán así mismo a los que fomenten la cría de aves insectívoras.

La cuantía de las recompensas se fijará en el Reglamento y las pruebas que ha de presentar el que lo reclame la recompensa. Los Ayuntamientos incluirán en sus presupuestos, entre sus gastos obligatorios, la correspondiente partida para esas recompensas.

Madrid, 13 de junio de 1922.—El ministro de Fomento, Manuel de Argüelles

El anterior proyecto de Ley del señor Cambó ya formulaba algunas de las reformas que hoy se pretende dar fuerza de ley y así vemos que el artículo 9.º está hoy redactado igualmente que tal proyecto.

El 17 tiene como novedad la libre caza del jabalí, considerado como animal dañino y el rebeco desde el 15 de agosto al 1.º de febrero, no permitiendo el libre ejercicio de la caza hasta el 15 de agosto, y dicta reglas para la circulación y venta de los conejos caseros.

El 32 y 33 referentes a la caza de las palomas, queda restringido de tal forma, que casi anula esta clase de caza dentro del radio de un kilómetro de la población o palomar.

Creemos sinceramente, que la caza

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, telfno. 272.



LA SEÑORITA

**Isabel Hernández Gómez Marrodán**

ha fallecido en el día de hoy, a los 19 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus afligidos padres don Claudio y doña Josefina; hermano José; abuela, tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el primero mañana domingo a las diez y media de la mañana, y el segundo el lunes a la misma hora, actos de piedad por los cuales les vivirán eternamente agradecidos.

Burgos 22 de julio de 1922.

Casa mortuoria: Isla, 25.

El duelo se despide en las Salases.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**Doctor PADILLA**

PARTOS Y ENFERMEDADES

DE LA MUJER

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5

General Santocildes, 10, 1.º T

**Luis Valero Carreras**

DOCTOR

Especialista en enfermedades

del pecho

Laureado por la Real Academia de Medicina

Tuberculinas, sueros, vacunas

Rayos X

Consulta de 11 a 1 y de 2 a 5

Calle de San Juan, 48 y 50, 2.º

Teléfono núm. 214

**Luis Martínez Olmos**

del Hospital de San Juan

Consulta de medicina general y especialmente de pulmones y corazón.

De doce a dos :: Vitoria, 20, 1.º

**Doctor Rojas Gutiérrez**

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)

De la Beneficencia municipal de Burgos

Especialista en garganta

nariz y oídos.

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Huerto del Rey, 22, 1.º

**Doctor Muñoz Casas**

Enfermedades

genito-urinarias y piel

Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6

Economía especial para obreros

los domingos de 11 a 12

Lain Calvo, 41, primero

**Doctor C. Urraca**

OCULISTA

Consulta de doce a dos.

Gratis a los pobres.

Lain Calvo, 18, 1.º



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**Don Antonio Linares Fernández de Piñas**

falleció el día 24 de julio de 1921,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Francisca González García; hijas doña Rosario, doña Elisa y doña Jacinta; nietos Luis y Rosario; hermanos don Francisco, doña Consuelo y don Manuel; hermanos políticos doña Estefana, doña Elisa González, don Juan Benito, don Felipe de Sande y doña Teresa Parra; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al OFICIO DE ANIVERSARIO, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el lunes 24, a las diez de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Burgos 22 de julio de 1922.

no debiera de comenzar hasta el día 1.º de septiembre sin excepciones de apertura para una clase de animales u otra, pues ello se presta a que se cacen otras clases de cazas que están prohibidas y más aun en los pueblos donde no existe Guardia civil, quedando de esta forma más perjudicados los de la población que los de los pueblos.

La Sociedad de Cazadores y Pescadores de esta provincia, es la más llamada a intervenir en esta cuestión y por ello nos abstendremos de hacer otros comentarios, en la inteligencia que ella lo hará con más acierto que nosotros.

## Los diputados se suben -: el sueldo :-

En la sesión de ayer del Congreso se repitió la votación para acordar la concesión o la negativa del aumento de dietas a los diputados.

Por 43 votos contra 41, o sea por solo dos votos acordó el Congreso la concesión de mil pesetas a los diputados.

La noticia habrá de ser unánimemente mal aceptada por el país. Creemos que los cargos públicos deben ser retribuidos, pero en las circunstancias actuales, el Congreso parecía obligado a dar al país un ejemplo de austeridad. Cuando se han votado nuevos impuestos a los contribuyentes y cuando se han reducido, por necesidad, gastos del Presupuesto que redundaban en beneficio de gentes humildes, es sensible que los diputados acuerden el aumento de sus emolumentos, no aconsejado por ninguna necesidad reconocida.

Juan de Aragón habla con gran oportunidad del asunto, para decir: A nadie le obligan a ser diputado. Por lo tanto es de una sinrazón evidente el hablar de sacrificios y de la necesidad de retribuir el cargo, tanto más cuanto es evidente que la representación parlamentaria da honradamente categorías administrativas y abre honestamente mil puertas que sin ella permanecerían cerradas.

Hay diputados que ni siquiera van al Congreso; otros, que sólo van cuando les interesa al Gobierno o a las Empresas a quienes sirven, y algunos que aun cuando van no hacen otra cosa que «no hacer nada». Los que trabajan son siempre los mismos, y de éstos, la mayor parte son diputados, no por sacrificarse, como algunos dicen, sino por convenirles a título político. No he conocido a uno solo a quien el ser diputado no le convenga por una o por otra razón. ¿Puede alguien creer que desde el escaño del señor Lerroux, en la izquierda, hasta el alto sillón en que se sienta el señor Bugallá, haya un solo asiento del Congreso ocupado por «un sacrificado»? Las gentes no son tan cándidas, y en cuantos chinos ya no cree nadie.

Lo que va a ocurrir después de esta elevación de cargo, es que va a ser cosa de repetir la petición de que las actas se saquen a oposición o a subasta.

## POLITICA PROVINCIAL

### Reunión de la Diputación

El señor gobernador civil, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 62 de la vigente ley provincial, ha convocado a la Excm. Diputación, para el día 1.º de agosto próximo, a las siete de la tarde, en el salón de sesiones del Palacio de dicha Corporación, con el fin de que celebre la primera reunión semestral ordinaria que previene el artículo 55 de la citada Ley.

Dicho día tomarán posesión los nuevos vocales de la Comisión provincial, señores Calleja, González, Martínez de la Cuesta, Guinea, Berdugo y Fernández Asensio.

### - El mensaje a un héroe -

Según vemos en la Prensa de Lérida, se ha celebrado en el Parque de Intendencia de dicha plaza, con gran solemnidad, el acto de descubrir una lápida en memoria del auxiliar de Intendencia, don Julio Soas Font, muerto gloriosamente en la defensa de la posición de Arba-el-Kola el día 29 de agosto de 1921.

Después de dar el Intendente de Ejército señor Piquer las gracias más expresivas a los concurrentes por su asistencia, hizo uso de la palabra el señor Alcalde que, en vibrantes párrafos, se adhirió con el mayor entusiasmo al acto realizado, prometiendo ser Lérida piel guardadora de la placa de quien, en el cumplimiento de su deber, dió su vida por la Patria. Se está instruyendo expediente para concederle la Cruz de San Fernando.

### Propaganda de buenas lecturas

La junta de señoras encargada del envío de libros a los soldados de África aprobó anteaer las gestiones y cuentas de la comisión ejecutiva que ha llevado a la práctica dicha obra.

De la detallada memoria leída por la señorita secretaria se deduce, que el importe de lo recaudado en las mesas peñoradas el día de Pascua, juntamente con otros donativos en metálico ascendió a pesetas 1.325'60.

Con esta cantidad se han adquirido libros y folletos los cuales unidos a los depositados en los buzones correspondientes, han dado margen para llenar ocho grandes cajas; cajas que hace tiempo están ya en camino de Melilla.

El envío se ha hecho amablemente por la autoridad militar y cuando llegue a su destino, se repartirá entre el batallón expedicionario de San Marcial, fuerzas del 11.º Ligero de Artillería y tropas de Sanidad Militar, procedentes de Burgos.

De la administración y régimen de las bibliotecas que así se formen, se encargarán los respectivos capellanes castrenses, entregando los libros mediante recibo a fin de que las bibliotecas se conserven indefinidamente.

La referida junta de señoras ha quedado altamente reconocida a todas cuantas entidades y personas han ayudado su gestión y al dar por terminado su cometido, al menos por ahora, hace votos por los mejores resultados de la obra, para bien de la religión y de la patria.

Villalain, médico dentista  
- CONSULTAS -  
de diez a doce y de tres a cinco.  
Calle de Victoria 28.

## EL SEMINARIO DE MISIONES

### TELEGRAMA DEL REY

«De S. M. el Rey.—San Sebastián 21. Agradezco vivamente su telegrama, y celebro haber podido testimoniar en el acto celebrado ayer el interés que me inspira cuanto pueda redundar en beneficio de la religión, de la Patria y mis sentimientos de afecto al noble pueblo burgalés; le saluda reverente y cariñosamente.

Alfonso, R.»

De la Nunciatura:  
En ausencia del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, que se encuentra en Roma, se ha recibido el siguiente telegrama:  
«Burgos-Madrid 21. A las 20.50.  
Auditor Nunciatura ruega Vuestra Eminencia, quiera aceptar cordialísima felicitación por solemne inauguración Seminario Misiones Extranjeras, nombre también Nuncio».

«Diputación Foral de Navarra.—Pamplona-Burgos, 21. A las 21.12.  
Excmo. Cardenal Benlloch, Junta tercer Centenario Canonización Francisco Javier felicita V. E. día colocación primera piedra Seminario Misiones primer fundado bajo la protección entusiasta Cardenal Benlloch.  
Baleztena, presidente.»

### Inauguración de un camino vecinal

Mañana se inaugurará solemnemente el camino vecinal que unirá a los pueblos de San Millán de Juarros, San Adrián de Juarros, Salguero de Juarros y Mozoncillo de Juarros. Estos pueblos han comisionado al director gerente de las minas de don Víctor Conde, don Alvaro Barón, para que organice los preparativos para esta solemnidad.

Asistirán el Excmo. Sr. Cardenal, el señor gobernador, alcalde, presidente Diputación y otras personalidades.

A las diez y media se celebrará misa de Pontifical en San Adrián de Juarros y a continuación será la inauguración y visita a la mina de don Víctor Conde.

## ECOS DE SOCIEDAD

De viaje.—Han salido para Valdeleiteja, nuestro colaborador don Luciano Huidobro, y el depositario de fondos provinciales don Mariano Olmos.

—De Valladolid llegó el canónigo de aquella Catedral, don Emiliano Segura.

## JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor 58. Tfno. 422

Notas tristes.—En la parroquia de San Lorenzo y en varias iglesias y conventos se han celebrado hoy misas por el alma del joven teniente de Infantería don Emilio Díez Zamorano, que sucumbió al frente del enemigo en la campaña de Melilla, el 23 de julio del año próximo pasado.

Con este motivo reiteramos a su apenada madre doña Julia Zamorano, hermanos y demás familia nuestro pésame más sentido.

—A los 19 años de edad, ha fallecido la bella señorita Isabel Hernández. La muerte siempre dolorosa, parece mucho

más cuando hace sus víctimas en personas que como la señorita de Hernández, comenzaban a poder decirse a vivir, y la ofrecía la existencia las más halagüeñas esperanzas.

Al dolor experimentado por los señores de Hernández, unimos el nuestro más sincero.

## Santoral y Cultos

Santos de mañana.—Santos Apolinario y Liborio.  
Del lunes.—Santa Cristina.

### CULTOS

San Lorenzo.—Adoración Nocturna  
El turno 2.º celebrará su vigilia en la noche del 22 al 23, reuniéndose los adoradores a las nueve y media.

Misa a las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Se aplicará por las intenciones de los socios protectores.

—El turno tercero celebrará su vigilia en la noche del 24 al 25, reuniéndose los adoradores a las nueve y media. Se aplicará por la intención de los protectores de esta sección.

—La Archicofradía del Perpetuo Socorro, celebrará mañana su función solemne.

A las ocho, misa de comunión en su altar con acompañamiento de órgano; y por la tarde, a las cinco y media, rosario, ejercicio del mes, reserva y salve solemne.

Santa Agueda.—Misas a las siete, ocho, nueve, parroquial, y once.

Mercad.—Novena en honor de San Ignacio de Loyola, a las ocho y media.

A las siete de la tarde, exposición, rosario, novena, bendición y reserva.

—Mañana a las cinco menos cuarto de la tarde, junta mensual las celadoras del Apostolado de la Oración.

Carmen.—Función mensual del Niño de Praga. A las once, misa rezada y ejercicio mensual.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario y rezo de la Coronita.

## TRIBUNALES

Señalamientos para el día 26 de julio de 1922.

### AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del juzgado de Briviesca, seguido entre don Isidoro García, con la Compañía del F. C. del Norte, sobre menor cuantía; ponente, señor Fente; defensores, Lcdos. Pournier y Andrade; procuradores, señores Maroto y Gallardo; secretaria del licenciado Tornos.

## MONDARIZ

Provincia de Pontevedra. Galicia  
LA SUIZA ESPAÑOLA  
AGUAS BICARBONATADO-SODICAS

Gran Hotel del establecimiento balneario a cargo de Messrs. Baer y García

Invierno en Tenerife, gran Hotel Tuero  
Suntuoso edificio 300 habitaciones y salones. Comfort moderno Esmerado servicio Cuisine soignée. Delicioso sitio de verano. Término medio de pensión completa y habitación, 21 pesetas. Servicio automóviles con las estaciones de Salvatierra y Porriño.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Guantería Internacional  
MARCA REGISTRADA  
FABRICA DE GUANTES  
FUNDADA EN 1907  
FELISA RAMIREZ  
Provedora de la Real Casa  
MADRID-BURGOS  
Ventas por mayor y detall  
53 LAIN-CAI-VO 53



El JABON CHIMBO es el mejor por su gran rendimiento.

## GACETILLAS

### Conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará hoy de nueve a once de la noche, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de Lealtad.

1.º «Félix Castro» paso doble (primera vez) Lario

2.º «Etincelles» vales, Waldteufel

3.º «The Geisha» selección, Jones

4.º «Música, luz y alegría» fantasia, Alonso.

5.º «La Pilarica» gran jota aragonesa, N

### Cruz Roja Española.

Ambulancia Urbana número 1

Servicio para la semana del 23 al 29 de julio ambos inclusive.

Cabo, Lorenzo González. Progreso 9.

Camillero segundo, Saturnino Franco, Hospital de los Ciegos 21

Aurelio Pascual, Fernán González 87.

Serafin Martín, calle de Salas 4

El segundo ayudante, José María Ortega Mar

El día 24 se dirá un funeral en la iglesia parroquial de Villatoro a las tres de la tarde, en honor de doña Adelaida Moreno Escudero, madre del párroco don Raimundo Díez Moreno, que falleció en igual fecha del año pasado en dicho barrio.

Mañana domingo tendrá lugar el retiro reglamentario de Hijas de María de la Medalla Milagrosa establecida en la escuela gratuita del Colegio de Saldaña.

La misa tendrá lugar a las ocho menos cuarto, y la junta a las tres y media de la tarde.

Consulta médico municipal.

Consultas para el día 24 de julio.

Medicina, de once y media a una.

Cirugía, de once y media a una.

Enfermedades de la piel, de once y media a una.

Enfermedades de los niños, de tres a cuatro.

Obstetricia y Ginecología, de tres a cuatro.

Garganta nariz y oídos de seis a siete.

El lunes 24 a las nueve y media en la capilla del Santísimo Cristo de esta Catedral empezarán las misas gregorianas por el alma de la señora doña María Teresa Peñarredonda de Salgado, que falleció el día 7 del actual.

La becerrada de mañana.

La becerrada que organizada por el Círculo de la Unión se celebrará mañana, comenzará a las cuatro y media.

Hay mucha animación para el festejo que resultará muy lucido.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.

Nacimientos.—Felipe García González, Julio Melgosa San Isidro, Santiago Pérez González, Manuel Palacios Rodríguez y Ramón Villalain Díez.

Matrimonios.—Don José Ignacio González Yautegui, con doña María del Carmen Pournier Carranza, el lunes 24 a las diez en el domicilio de la contratante Sombriería 11.

Defunciones.—Isabela Hernando Gómez, de 18 años, Isla 25; Domingo Ochoa Villanueva, de 19 años, Burgen 3; Alejandro Fernández García, de 82 años, Casa Provincial.

En la Casa de Socorro se han practicado seis asistencias de carácter leve.

El día fué hoy muy caluroso.

La animación en el mercado fué extraordinaria.

Hubo abundancia de huevos, que se pagaron a 2.60 pesetas la docena; queso desde 2.50 a 4 pesetas kilo y aves a alto precio.

Han comenzado a venderse peras, perquillos, uvas y caparrones.

El conocido industrial, don Ignacio Quintanilla, ha experimentado la pérdida dolorosa de su hija Ascensión, que entregó su alma a Dios en el día de ayer a los trece años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Descanse en paz y reciban su afligido padre y hermanos nuestro sentido pésame.

Esta mañana ha visitado al gobernador militar señor García Roure, S. E. el Excmo. señor Cardenal Benlloch, en su despacho oficial del Palacio de Capitanía.

Nuevo servicio de automóviles de alquiler

: Amador Santos :  
Gran utilidad, ventaja, seguridad e interés en el servicio.

Avisos: Casa Munguía, teléfono 88, 325 y Garage Victoria.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento interesó el concejal señor Cadiñanos que se regaran y atenderían los árboles situados en el Cruce de San Julián y efectivamente, han pasado tres días y la solicitud de dicho señor no ha sido atendida.

Hemos visto con pena que un lugar de esparcimiento y recreo para el vecindario de aquellos contornos y en el que no hace mucho tiempo se instalaron bancos de piedra, arreglándose la fuente inmediata al mismo, colocándose una escalinata y plantándose varios árboles se halla en el más completo abandono.

¿No hay un jardinero, un guarda, un peón que dedique dos horas a su cuidado?

A 80 céntimos litro de gasolina (medida exacta y tres veces filtrada) se vende en el Surtidor del Puente de San Pablo.

BOLETIN METEOROLOGICO.  
Día 22.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:  
A las ocho de la mañana 680.6  
A las cuatro de la tarde 688.8

Temperaturas:  
Máxima a la sombra, 29.6  
Mínima a la sombra, 11.0.

Dirección del viento:  
A las ocho de la mañana, E.  
A las cuatro de la tarde, O.

Tiempo probable  
Buen tiempo en toda España.

Completa asimilación. Resultado rapidísimo en la INAPETENCIA, DESNUTRICIÓN y CRECIMIENTO.

**HIPOFOSFITOS SALUD**

CAJA DE AHORROS  
DEL BANCO  
Crédito de la Unión Minera  
BURGOS  
Intereses que abona:  
4, 4'25, 4'50, 5, 5'50 y  
6 por 100  
libres de todo impuesto

## En plena temporada de verano

Se acaban de recibir grandes partidas de géneros blancos, ropa blanca conecionada de señora y géneros de punto, los cuales se pondrán a la venta desde el sábado 15 a precios sumamente baratos y para que nuestra clientela y el público en general pueda hacerse una idea de cómo vendemos, citamos a continuación precio de algunos de los artículos que esta casa pone a la venta:

- Medias señora algodón negras, a 1'50 ptas. par.
- » puro hilo, tupidas negras, a 2.95 par.
- » puro hilo transparentes, color y negras, a 2'25 ptas. par.
- » seda, transparentes, color y negras, a 2.15 ptas. par.
- » seda listadas, gran novedad, a 4.95 ptas. par.

Camisas señora, imperio buena tela, a 3 pesetas.  
Camisas caballero, gran novedad, a 8 pesetas.  
Camisetas verano caballero, a 2'80 pesetas.  
Juego ropa blanca señora, 3 prendas, a 13.90.  
2.000 metros tela blanca en retales, a la mitad de su precio.  
150 modelos de vestidos de niño y niña, a precios increíbles.  
100 docenas de corbatas caballero a 1'25, 1'50 y 2 pesetas una.  
Comfronten precios y se convencerán.

## EL «BON MARCHE»

ESPOLON, 6. BURGOS

Si emplea usted el JABON CHIMBO notará que no se le estropean las manos a horraar trabajo y lavará bien la ropa.

LICOR MARIA GUERRERO  
MANUEL MUÑOZ CID  
CONSTANTINA (SEVILLA)

Para la temporada de verano

En la pañería de Elías Lopez, Plaza Mayor, 22, se han recibido las últimas novedades en trajes de todo género y precios para la próxima estación de verano.

En géneros clásicos de señoras, existe una colección extensa y hermosa. Garantizamos los mejores precios y condiciones.

**El Alto Comisario en Xauen**

(Por teléfono)

Madrid.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho telegráfico del Alto Comisario en el que dice que esta tarde llegará a Xauen, donde permanecerá. Desde allí retornará a Tetuán, de donde saldrá para Arcila y Larache.

**Noticias de Melilla**

Melilla.—Ayer llegaron a Dar Drius, los soldados del regimiento de Melilla, Jesús Martínez Tuero y Pedro Fresneda Albert, que se hallaban prisioneros en Axdir, de donde han logrado fugarse. También se han presentado los soldados Juan Hidalgo Arroyo, del mixto de Artillería y Andrés Valle Corchado, del de África, que se hallaban prisioneros y se han evadido.

**- FIRMA DE GUERRA -**

(Por teléfono)

Madrid.—Se han recibido, firmados por el Rey los decretos siguientes:  
Nombrando al general Villalba, con sejeo del Supremo de Guerra y Marina.  
—Idem, al duque de Tetuán, gobernador militar de Madrid.  
—Idem, al general Gómez Uzqueta, gobernador militar del Campo de Gibraltar.

**El aumento de dietas a los diputados**

(Por teléfono)

Madrid.—El señor Bergamín ha justificado el mal efecto producido por la forma en que se ha hecho el aumento de dietas a los diputados.

Refiriéndose a ello, añadió:—Como los diputados son coosoberanos... Y no terminó la frase.

Los periódicos publican artículos censurando el acuerdo, pues por 43 votos se han conculcado tres leyes fundamentales del Reino.

Un diputado de los que fenazmente se han opuesto al aumento, decía: —No saben el alcance de lo que hicieron. Ahora serán los hijos de los caciques rurales quienes vendrán a disfrutar del sueldo.

—Lo veo muy difícil—repuso alguien que le oía— porque todos los caciques están aquí dentro.

Coincidiendo con la hora del acuerdo, la comisión mixta del articulado del presupuesto, introdujo en éste las siguientes reformas:

- Rebajar en 500.000 pesetas las partidas para obras en los puertos.
- Id. 70.000 para Sanidad.
- Restableciendo la suma global para pensiones extranjeras.
- Id. 73.000 para el patronato de las Hurdes.
- Id. 13.000 para los sanatorios infantiles de Haza y Pedrosa.
- El presupuesto de Marruecos no sufre modificación.

**Se concede un crédito para sondeos petrolíferos en Burgos**

(Por teléfono)

Madrid.—Se ha celebrado, en el ministerio de la Guerra, consejo de ministros.

Antes del Consejo, el señor Sánchez Guerra, sostuvo una larga conferencia telegráfica con Burguete, quien le informó de la situación de Tetuán.

El Consejo fué muy breve. La nota oficial facilitada, dice así: «Se despatcharon expedientes de varios ministerios:

—Reconociendo al Estado libre de Albania y al Gobierno de Guatemala  
—Concediendo la medalla militar al Tercio de Extranjeros, a los Regulares de Ceuta y al Regimiento de Infantería de la Corona.

—Contratando con la compañía transmediterránea algunos servicios del ramo de Guerra.

—Algunos expedientes de condena condicional.

—Concediendo créditos para enjugar el déficit de la compañía ferroviaria M. Z. A.

—Hacer la distribución de fondos de mes.

—Conceder la décima de la contribución al Ayuntamiento de Sevilla.

—Idem de créditos para los sondeos petrolíferos en las provincias de Avila y Burgos.

—Idem para obras en el puerto de Burriana.

—Idem para las obras en el reformatorio de Ocaña.

—Varios indultos.

Después del Consejo el señor Sánchez Guerra invitó a un vermouth a los ministros.

**Ampliación del Consejo.**  
Como ampliación de lo tratado en el Consejo, se sabe que el señor Agüelles dió cuenta del acuerdo del Consejo Superior Ferroviario de proponer al Gobierno que autorizase la elevación de las tarifas en un 13'50 por ciento.

El señor Argüelles se mostró disconforme con la solicitud, y con la pretensión de que fueran elevadas las tarifas por decreto, por entender que no es igual la situación para todas las compañías.

Propuso volviése la propuesta al Consejo Superior para su mejor estudio.

Teniendo presente a la vez la situación que ocasiona al Tesoro la continuidad de los anticipos reintegrables, estima el Gobierno de necesidad que en los primeros días de octubre las Cortes se ocupen de dar solución al problema.

Los señores Prida y Ordóñez expusieron su propósito de ausentarse unos días durante el mes de Agosto.

El señor Cardenal habló de los conflictos sociales de Vizcaya y de Asturias. Dijo que hoy conferenciaría con la comisión obrera asturiana que se halla en Madrid acompañada de Llana.

Esperaba que los obreros aceptaran la propuesta del arbitraje para intervenir de nuevo a fin de buscar una solución.

Los ministros trataron del problema de Marruecos y el presidente les dió cuenta de las últimas noticias que le transmitía el general Burguete con quien acababa de conferenciar.

**Venta en subasta**

El día 6 de agosto a la una de la tarde se celebrará la subasta en el «Bon Marché» de la artística imagen de la Virgen del Carmen, talla del escultor señor Piol, con su vitrina oratorio, de la casa Vallejo de Madrid y seis candeleros con su Cristo, de factura casa Meneses, que ha estado expuesta en el establecimiento indicado durante varios días, bajo la tasación de 3.300 pesetas.

Cualquier postor de los muchos que se han interesado en su adquisición, puede nuevamente ver la imagen en el «Bon Marché», hasta las doce del indicado día y todos pueden enterarse del pliego de condiciones en este establecimiento, Espolón, 4, teniendo en cuenta que se adjudicará al mejor postor, sea la que fuere la cantidad ofrecida hasta dicho día, en pliego cerrado, sin atenderse a la tasación, que es voluntaria sin sujeción por lo tanto a tasación alguna.

Hasta el 6 de agosto en «LE BON MARCHÉ» Espolón, 4, (tienda).

**Se necesita**

Cosedor o cosedora máquina Black para calzado, informes, Plaza de Prim número 17, piso 2.º, inútil presentarse sin ser práctico.

**Vacas de raza**

Se venden tres juntas o separadas, a elegir, una recién parida y dos preñadas de pocos meses.  
Informes: Llana de Afuera, 13, entresuelo

**Se necesita**

Los vinos finos de Rioja de BODEGAS FRANCO ESPANOLAS, de Logroño, son los preferidos.

**La tarde en las Cortes**

(Por teléfono)

**Congreso.**

A primera hora de la tarde conferenciaron con el señor Bugallal los señores Ordóñez y Calderón.

Visitaron al presidente del Congreso los señores Silvela y Viguri para hacerle presente su protesta contra la concesión de dietas.

Se ha seguido comentando el asunto en términos desfavorables para los diputados.

Al comenzar la sesión los señores Silvela (don Jorge) y Romeo hacen presente su protesta contra la concesión de dietas.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre Presupuestos.

El señor Prieto afirma que el Senado ha cometido verdaderos desmanes, alterando algunos capítulos substanciales.

El señor Villanueva afirma que considera el presupuesto como un disparate, pero lo votará para no causar perjuicios a los que no tienen culpas.

El señor Wais defiende el dictamen.

El señor Ordoñez defiende también el dictamen.

**Senado.**

En la orden del día se admite el dictamen de la Comisión mixta otorgando al Gobierno la facultad de conceder ascensos por méritos de guerra.

Admitiendo el dictamen sobre organización del Cuerpo de Alabarderos.

Se aprueba un dictamen concediendo un crédito de dos millones para el ministerio de Marina.

Otro concediendo la grandeza al título de marqués de Estella, libre de gastos.

Se aprueba un proyecto de ley concediendo el ascenso inmediato a González Tablas.

**El nuevo obispo de Vitoria**

(Por teléfono)

Madrid.—Según informes autorizados, el Gobierno ha acordado designar al Padre Agustino Zacarías Martínez actual obispo de Huesca, para ocupar la vacante de la Sede de Vitoria.

El nombramiento del Padre Zacarías Martínez y el del prelado que ha de ocupar el obispado de Huesca han sido enviados a Roma para su aprobación.

Desde Vitoria han enviado al ilustre burgalés Padre Zacarías Martínez muchas felicitaciones.

**Albarqueros**

Grandes partidas de cubiertas para albarcas.

Casa Biarritz  
Calle Príncipe de Vergara, 12, MADRID

**Banco de Burgos**

La Junta de Gobierno, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 55 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de agosto próximo, a las once en punto de la mañana en las oficinas sociales.

Para la asistencia a la junta general, los señores accionistas deberán tener presente lo establecido en los artículos 52 y 53 de los Estatutos del Banco.

En los ocho días precedentes al de la celebración de la junta, los señores accionistas que hayan obtenido papeleta de asistencia, podrán examinar la administración social y situación del Banco.

Burgos 21 de julio de 1922.—El secretario, Pedro Medina.

**Pérdida**

de una sortija de oro, desde el Banco de España a la Merced, con inscripción 11 mayo 1899 en la parte interior. Se gratificará a quien la entregue en la portería de dicho establecimiento.

**Conejos**

de raza gigante de España y cruzados con raza Angora. De mucho tamaño y resistencia.

Calle Pisonos número 8.

**DR. URETA DEL VAL**

OCULISTA  
CONSULTAS Y OPERACIONES  
Graduación de la vista con abolición de precisión científica

**JULIO MONTES**

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA  
(Teléfono 413)

Ha trasladado su gabinete fotográfico a la calle de San Juan, núm. 63, entresuelo, frente a la Delegación de Hacienda.

**Casas baratas EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA SE HA RESUELTO**

Así puede comprobarlo todo aquél que al instalarse en la ciudad o fuera de ella, adquiere los muebles en los almacenes que en Nuño Rasuro 2 y 4 tiene establecidos.

**Vicente L. Pavón**

Esta casa cuenta con los mas modernos y variados modelos en camas, armarios de luna y habitaciones completas, al contado y a plazos.

**Motores eléctricos**

Dinamos, transformadores, alternadores, etc., etc. nacionales y extranjeros, primeras marcas

Instalaciones de Centrales eléctricas, fábricas y talleres. Consultad precios con

Juan A. Martín - Hurtado de Amézaga, 22, Bilbao

Si necesita Vd. un **RECONSTITUYENTE ENÉRGICO** use Vd. el **Vino Ona** del Dr. Aristegui

A los pocos días de tomarlo: **AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VAHIDOS y el DOLOR de CABEZA**

Con el uso constante del **VINO ONA** Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos Las MUJERES QUE CRIAN se fortifican Las JÓVENES ANÉMICAS se curan Los NEURASTÉNICOS los Agotados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza

Es un vino riquísimo al paladar. De venta en Farmacias y Droguerías

**DINERO**

Se economizará todo labrador que precisando comprar **Máquinas Agrícolas legítimas** después de pedir precios a todos los almacenes, visite el gran almacén de máquinas y abonos de don Julián Celaya, calle de Valladolid número 8, donde se liquidan mas baratas que en fábrica las segadoras «Krupp», arados belgas Brabant de acero forjado y piezas de recambio para maquinaria.

**SEGUROS INCENDIOS RESPONSABILIDAD CIVIL ACCIDENTES**

Pídanse tarifas a **JOSE J. MANRIQUE** Corredor de Comercio Huertodel Rey 10, Tfno. 81 Apartado 24 BURGOS

**BANCO DE BURGOS**

Su situación el 30 de junio de 1922

ACTIVO		PASIVO	
PTAS.	Cts.	PTAS.	Cts.
Accionistas	5.400.000	Capital	3.000.000
Caja y Bancos	1.022.085'28	Reserva obligatoria	60.000
Inmueble	214.000	Reserva voluntaria	937.575
Muebles y enseres	7.835	Cuentas corrientes	3.746.274'85
Constitución e instalación	36.250	Cuentas corrientes de moneda extranjera	2.980.941'86
Cartera comercial	1.271.122'09	Caja de Ahorros	8.452.686'38
Cartera de renta	11.226.084'63	Imposiciones	4.343.510'17
Corresponsales deudores	6.566.458	Corresponsales acreedores	4.107.696'60
Créditos e/c garantizados	4.190.728'22	Efectos a pagar	113.083'14
Cupones descontados	10.451'37	Acreedores por cupones y amortizaciones	305.150'04
Cupones y amortizaciones al cobro	300.516'32	Diversos acreedores	117.441'77
Diversos deudores	993.235'41	Dividendos activos por pagar	4.481'50
	28.239.046'32	42.º dividendo activo	36.000
NOMINALES		Remanente de beneficios	34.204'01
Depósitos de todas clases	45.208.224'95		28.239.046'32
Valores de comitentes en poder de corresponsales	2.604.116	DEPOSITANTES DE VALORES	
	76.051.387'27	En custodia	37.929.574'95
		En garantía	7.130.825
		Necesarios	147.825
		Acreedores por valores en poder de corresponsales	2.604.116
			76.051.387'27

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º E.º presidente de turno, Pascual Quemada.

**Beneficios líquidos del primer semestre de 1922**

DISTRIBUCION

42.º dividendo activo de pesetas 6 por acción, equivalente al 12 por 100 anual, libre de impuestos	36.000
Reserva voluntaria	122.575
Impuestos del Tesoro	23.273'26
Amortizaciones	2.327'50
Remanente para el ejercicio próximo	34.204'01
<b>Suma</b>	<b>218.379'77</b>

**BOLSA**

	Día 20	Día 21
MADRID		
Interior contado	69 30	69 40
Exterior	84 00	85 50
Amortizable 5 por 100	96 00	96 50
Id. 4 por 100	00 00	88 00
Cédulas	00 00	00 00
ACCIONES		
Banco de España	549 00	554 00
Banco Hipotecario	000 00	268 00
Hispano Americano	192 00	192 00
Tabacaleras	000 00	249 00
Azucareras preferentes	66 00	66 00
CAMBIOS		
Franco	54 25	54 45
Libras	28 67	28 55
Dólar	644 00	644 00
Mercos	0 00	1 50

**Gil Casares se separa del maurismo**

(Por teléfono)

Madrid.—El senador señor Gil Casares se ha separado del maurismo, conservando filiación política independiente, por haber negado la comisión mixta que preside Goicoechea, un crédito aprobado por el Congreso, con destino a la creación de una Escuela Normal de Maestras en Santiago.

**Anuncio**

Se necesitan doce mil arrobas de paja larga, para embalar. Para ofertas dirigirse a la Ibero Tanegras, S. A. Apartado, 58. Santander.

**BALNEARIO DE VALDELATEJA**

Agua bicarbonatada, sódico-azoadas, termales. Están indicadísima y dan excelente resultado en el REUMATISMO en todas sus formas: Hiperlohidia, heridas, luxaciones, etc., etc. Capilla y pabellón de chorros y baños. Servicio de automóvil desde Burgos, que sale a las ocho de la calle de Vitoria núm. 2, y llega al Establecimiento a las diez. Grandes reformas. — Las habitaciones disponen de luz eléctrica y agua corriente. — Servicio de automóviles para el Balneario.

**LA CATALANA**

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases. Contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1865  
INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO  
Domiciliada en BARCELONA, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 264  
Capital suscrito: Ptas. 5.000.000. Capital desembolsado, 2.000.000  
Reserva Estatutaria: Ptas. 1.000.000

**SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA**

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS INDEMNIZADOS	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutaria y para eventualidades
1871	213.968'26	100.022'00	71.322'75	49.519'04
1881	420.551'54	153.153'50	140.183'84	271.655'37
1891	805.362'64	303.901'40	268.454'21	554.871'70
1901	1.472.470'96	317.253'70	490.823'65	908.408'96
1911	2.620.391'45	1.100.643'61	873.463'82	1.275.306'00
1921	16.222.084'70	9.373.500'03	5.960.178'28	2.310.200'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 20 de mayo de 1922 — Comisionado principal en Burgos y su provincia

**: CALLOS :**

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

**UNGÜENTO MAGICO**

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá las maravillas. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50.

Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor 45.

**AGUAS DE FUENTE CALIENTE**

La ciencia médica tiene reconocidas las Aguas de Fuente Caliente por las mejores de mesa. En ninguna casa debe faltar una botella en bien general de la salud. De venta: Farmacias y Droguerías.

Encargos: Antonio Mesa, San Juan, 29. — BURGOS.

REUMA - CATARROS  
CALCULOS - NEURASTENIA  
CURA DE REPOSO

BALNEARIO

# TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON  
Gran Casino Teatro. Grand s par-  
ques y lago navegable. Habitaciones  
desde 1'50. Pensión desde 7'50

## ¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

## Especial fundición de campanas

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA EN ESPAÑA

Constantino de Linares

Hijo y sucesor de Eduardo de Linares  
CARABANCHEL BAJO (MADRID)



Se refunden las campanas rotas, bien en forma romana o esquilón. A plecos y alcontado; portes del ferrocarril por cuenta de la casa.

Se garantizan las nuevas campanas por 15 años.

Esta fundición es proveedora de las Catedrales de Burgos, Santander, Segovia, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Málaga, y recomendada en la mayoría de los "Boletines" de las diócesis de España.

Manden las medidas de filo a filo de las campanas que han de refundir, para fijar presupuesto.

**- Constantino de Linares -**  
CARABANCHEL BAJO (MADRID.)

## BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS. INSTALACIÓN MODELO. GARAJE. GIRO POSTAL. TELÉGRAFO. Pedir la Guía al Administrador.



Gran surtido en todas clases, y sección económica a precios de fábrica.

Representante exclusivo de las mejores fábricas.



Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero señora y niño.

## LA EXPOSICION

GRAN BAZAR DE CALZADO  
EMILIANO DOMINGO  
Mercado, núm. 10.



## LA SALUD ES LA MAYOR RIQUEZA



### PRODUCTO ALEMÁN DE FAMA MUNDIAL

El mejor antiséptico para usos clínicos y domésticos SIN IGUAL PARA LA HIGIENE ÍNTIMA DE LAS SEÑORAS. INSUBSTITUIBLE PARA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL. Evita infecciones, contagios, sudores PROPIO PARA BAÑOS Y LAVADOS. OLOR AGRADABLE

El mejor procedimiento higiénico conocido hasta ahora, de uso sencillo y aplicaciones infinitas, adoptado por la ilustre clase médica en todos los países

Se expone en frascos originales de 100, 250, 500 y 1000 grs. y en latas de 4250 gra

Droguería medicinal e industrial de la VIUDA DE CELESTINO ALVAREZ VIÑUELA. - Calle del Mercado, 1. - BURGOS

## Motores "Diesel," legítimos

MOTORES A GASOLINA  
MOTORES ELECTRICOS

Bombas para elevación de toda clase de líquidos

Grandes existencias en Burgos para entrega inmediata

Isla y Villanueva: : Calle de Madrid, 5

Todas las Enfermedades de la Piel se curan

**Dermatitis herpetiforme**  
Antigua de 5 años

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el

**Depurativo RICHELET**

poderoso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artrismo:

Exemas, Herpes, Caparrosas, Granos, Soriasis, Rojeces, Picores, Diviesos, Impétigo, Frunjo, Sicosis, Zona, Humores fríos, Escrófula, Enfermedades de la piel, Ulcera, Lagas, manifestaciones de la sífilis.

Cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio L. Richelet, de Soin, 6, rue de Solfort, Bayonne (Francia).

Curada en 25 días

## Balneario de Cucho

Las mejores AGUAS y LODOS para curar el HERPETISMO. ESCROFULISMO y todas las enfermedades de la PIEL. Infecciones de la SANGRE y HUESOS. BRONQUITIS y CATARROS CRONICOS. Gran confort y economía. Servicio diario de automóvil a Miranda. Médico-director Dr. G. Tapia, especialista de Madrid.

**PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

## SARNA CURACION EN 24 HORAS

Si precisas baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna a la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honorables distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coruña señores sucesores de J. Villa, y en Santiago, B. Bermejo, Droguerías. En Burgos: Farmacias y droguerías de los Sres. Viuda e hijos de J. Merlenez, Plaza Mayor, 45 y 47, C. Alvarez Viñueira, Mcado, 1

## Mercados de cereales

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

BURGOS, 22.

Trigo mocho a 72 reales fanega  
Id. rojo, a 71.  
Alaga a 77.  
Centeno a 50  
Cebada a 44  
Avena a 32  
Yeros a 76  
Mercado firme

SEGOVIA 21

Trigo, a 72 reales fanega  
Centeno, a 49.  
Cebada a 40  
Algarobas a 62

AREVALO 21

Trigo a 72  
Cebada a 35  
Algarobas, a 62

NAVA DEL REY 21

Trigo, a 72 reales fanega.

Centeno a 48.  
Cebada a 38.  
Garbanzos a 160  
Lentejas a 100

VALLADOLID 21

Mercado del Canal.—Las entradas de trigo han sido de 50 fanegas, pagándose a 74 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de trigo ha sido de 50 fanegas, pagándose a 74 reales fanega.

Otros granos.—Centeno a 49; cebada a 40; algarobas a 66, y avena a 29.

Despojos.—En las fábricas de harinas y simacenes de la capital, se venden estos residuos como sigue:

Tercerillas superiores a 35, cuartos superiores a 24, comidilla a 18 y salvado de hoja a 21.

Todo en pesetas los 100 kilos sin SACO

## Vinos que se vuelven

ó están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caídos, se corrigen con el

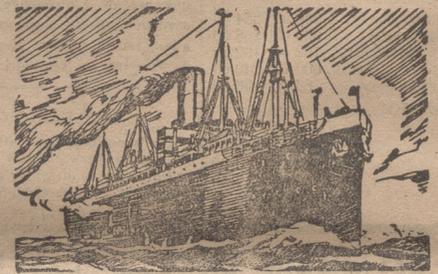
— VINICONSERVADOR —

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica, después de hecho el vino, para corregir ó prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo, 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.



## NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(LLOYD NORTE ALEMAN)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos, nuevo tipo

— KOELN, CREFELD y GOTHA —

Directamente para Río de Janeiro, Río Grande do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los vapores rápidos alemanes de gran porte

10 de agosto próximo vapor CREFELD. Admite pasajeros de intermedia y tercera clase.

7 de septiembre vapor GOTHA. Admiten pasajeros de primera clase y tercera. Precio en la clase intermedia

— LIBRAS 22 a 26 —

En tercera pesetas 338'75 Camarote aparte, pesetas 368'75.

La clase intermedia está situada en el centro del barco, en donde otros vapores tienen instalada la primera clase. Las comodidades son iguales que en otros vapores en clases superiores. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. La alimentación es inmejorable.

Las camas de tercera clase que van incluidas en el precio de 368'75 están instaladas en camarotes amplios de dos y cuatro camas, con mucha ventilación.

Debido a la gran aceptación que tienen estos buques por los señores pasajeros a Sub América, por reunir condiciones y comodidades no igualadas por otros buques de esta línea, la demanda de plazas para embarque es muy grande y por ello ruego a los señores pasajeros no demoren su petición de plazas, mandando al mismo tiempo la suma de ptas. 100 a responder que serán ocupadas las mismas.

Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia deben presentarse con cinco días de anticipación para cumplimentar todos los requisitos necesarios en la actualidad para el embarque.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía,

Luis G. Reboredo Isla

VIGO. García Ollóqui, 2 = VILLAGARCÍA. Marina, 41

## CASA DE SALDOS

Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. ¡Todo a mitad de precio!

ALMIRANTE BONIFAZ. 15



FABRICA DE LIBROS RAYADOS  
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS,  
ENCUADERNACIONES, etc.

Cajas de cartón en gran escala

PRIVILEGIADO

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6. — BURGOS —